



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 277

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Noviembre de 2019.

C. Benita Aranda Balderas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [redacted] Inh: 25/12/1988, de La Adulta [redacted] Inh: 18/05/2002 Y del adulto [redacted] Inh: 04/11/2004, en la fosa # 67.A con Alineamiento B-7-12-1.A del panteon 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la fosa # 95 con alineamiento 2A-2-10-3 del mismo panteón.

